

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SENTINEL-ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 10h35, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle De las Hiedras N41-130 y Av. De los Granados, se reúnen los siguientes accionistas: **EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, debidamente representada por Martha Cristina Tufiño Rodríguez, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas, de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$5,00), pagadas en su totalidad; y, **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por Juan Alberto Sevilla Ledergerber, en su calidad de Presidente Ejecutivo, conforme se desprende del documento adjunto al expediente, propietaria tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas, de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$5,00), pagadas en su totalidad.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Juan Alberto Sevilla Ledergerber y participa como Secretario Ad-Hoc el señor Emir Pavel Almeida Ayala.

Una vez verificada por Secretaría la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el señor Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe de la Administración, relativo al ejercicio económico 2019;*
2. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, relativo al mismo ejercicio 2019;*
3. *Conocer sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía relativo al mismo ejercicio 2019;*
4. *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;*
5. *Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores;*
6. *Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado en el ejercicio económico 2019;*
7. *Conocer y Resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración;*
8. *Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración y,*
9. *Conocer y resolver sobre posibles modificaciones en la conformación del Directorio.*

Los accionistas por unanimidad aceptan el tratamiento del Orden del Día sometido a su consideración.

El señor Presidente Ad-Hoc ordena pasar a conocer cada uno de los puntos del Orden del Día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe de la Administración, relativo al ejercicio económico 2019;*

El señor Secretario Ad-Hoc da lectura del Informe elaborado por la Administración, correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez concluida la lectura de dicho Informe, se somete a consideración el mismo. Luego de varios comentarios los accionistas presentes, unánimemente, resuelven aprobar el Informe de la Administración.

2. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, relativo al mismo ejercicio 2019;*

El señor Secretario Ad-Hoc da lectura del Informe elaborado por la señora Comisaria Principal por el mismo ejercicio 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. *Conocer sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía relativo al mismo ejercicio 2019;*

La señora Adriana Loayza, representante de la Firma de Auditoría Externa Deloitte & Touche Cia. Ltda., da lectura de la Opinión del Informe de Auditoría. Los accionistas declaran expresamente haber tomado conocimiento del mismo.

4. *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;*

A continuación, se pone a consideración de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.

5. *Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores;*

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve distribuir de la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, cuyo valor actual es de USD \$ 289.051,34, la mencionada cifra en su totalidad. Dicha distribución se realizará a prorrata de la participación que cada accionista tiene en el capital de la Compañía, durante el mes de mayo de 2020 y conforme el flujo de la Compañía.

6. *Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado en el ejercicio económico 2019;*

Se reitera a la Junta que la Compañía generó utilidad durante el ejercicio económico 2019. La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve realizar las deducciones de orden legal a las que haya lugar, luego de lo cual, se distribuirá la suma de USD \$ 60.948,66, a prorrata de la participación que cada accionista tiene en el capital de la Compañía, durante el mes de mayo de 2020 y conforme el flujo de la Compañía, mientras que, el saldo de estas utilidades, quedarán registradas como utilidades acumuladas.

7. *Conocer y Resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración;*

Se mciona que la firma Deloitte & Touche Cía. Ltda., sea designada como Auditora Externa para el ejercicio económico 2020, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General y, adicionalmente, se autoriza a la Administración de la Compañía para que proceda a fijar la correspondiente remuneración.

8. Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración y,

Se mciona que la señora Marcia Vaca sea designada como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico 2020, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General y, adicionalmente, se autoriza a la Administración de la Compañía para que proceda a fijar la correspondiente remuneración.

9. Conocer y resolver sobre posibles modificaciones en la conformación del Directorio.

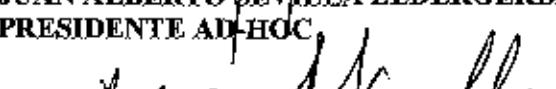
La Junta General de Accionistas resuelve de manera unánime mantener la conformación actual del Directorio hasta el mes de junio de 2020, cuando se celebrará una nueva Junta General de Accionistas con el propósito de actualizar la conformación de dicho Órgano. De esta manera, si algún nombramiento de los actuales directores estuviese vencido, seguirá en funciones prorrogadas hasta junio del presente año o hasta la celebración de la referida Junta General de Accionistas.

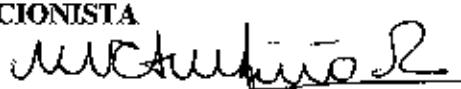
Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta: (i) El informe presentado por la administración de la Compañía, (ii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, (iii) El informe presentado por el Comisario Principal; (iv) El informe presentado por el Auditor Externo; y, (v) Los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 11h31. Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los representantes de las compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE AD-HOC


EMIL PAVEL ALMEIDA AYALA
SECRETARIO AD-HOC


JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER
En calidad de Presidente Ejecutivo de
MEDISYSTEM HOLDING S.A.
ACCIONISTA


MARTHA TUFIÑO RODRÍGUEZ
En calidad de Gerente General de
EQUITVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SENTINEL-ECUADOR S.A."**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía SENTINEL-ECUADOR S.A., el Secretario Ad-Hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde, son los siguientes:

1. **EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, debidamente representada por Martha Cristina Tufiño Rodríguez, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas, de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$5,00), pagadas en su totalidad, correspondiéndole 3.000 votos; y,
2. **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por Juan Alberto Sevilla Ledergerber, en calidad de Presidente Ejecutivo y, como tal, representante legal de la Compañía, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas, de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$5,00), pagadas en su totalidad, correspondiéndole 3.000 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el señor Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.



JUAN ALBERTO SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE AD-HOC



EMIL PAVEL ALMEIDA AYALA
SECRETARIO AD-HOC